



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO ACADÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE
INGLES DE LA FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y
LETRAS

000382

RESOLUCION EXENTA N°

000317 24.01.2017

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86, y en el Decreto Supremo N° 378/13 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones, todas de esta esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer el siguiente cargo académico en calidad de contrata, para el Departamento de Inglés.

2° Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

DEPARTAMENTO DE INGLES

1.- Un cargo Jornada completa – (44 horas), Para cubrir, de acuerdo con las necesidades académicas en las áreas de Lengua Inglesa, Gramática Inglesa y Prácticas.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Impartir docencia en las asignaturas de Inglés Escrito y/o Inglés Oral Pre-Intermedio e Intermedio y Gramática Inglesa Oracional y Textual.
- Supervisar Práctica Profesional, Guiar memorias y Seminarios de Título.

CONTRALORIA INTERNA 23 ENE. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

23 ENE 2017

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

REQUISITOS:

- Título de Profesor de Inglés o Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas
-
- Grado de Magister en el área
- Experiencia docente en Educación Superior.
- Experiencia en docencia en asignaturas de Inglés Escrito y Oral y Gramática Inglesa
- Experiencia en Supervisión de Prácticas
- Experiencia en guía de memorias y seminarios de título
- Participación en Congresos de la especialidad a través de ponencias de su autoría
- Nivel de Inglés avanzado

I.-PAUTA DE CRITERIOS GENERALES

Grado Académico (30%)	Doctorado	Magister	Licenciado	Puntaje bruto	Total
	30	20	10	30	
Productividad Académica en Investigación (Investigador /a responsable o co-investigador/a (15%))	Financiamiento Conicyt o MINEDUC, UNESCO	Financiamiento Dirección Investigación Universidad	Otro financiamiento		
	30	20	10	15	
Productividad Académica en Publicaciones (15%)	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexadas pero con Comité Editorial		
	30	20	10	15	
Experiencia docente en el Sistema Escolar (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
	30	20	10	15	
Experiencia Docente en Educación Superior (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
	30	20	10	15	
Antigüedad del Título (10%)	Hasta 15	Entre 16 a 25 años	26 o más años		
	30	20	10	10	
Ponderación Total 100%/Puntaje Bruto total 180				100	

II.- PAUTA DE CRITERIOS ESPECIFICOS DE LA CARRERA:

CRITERIOS	MINIMO	ACEPTABLE	OPTIMO	PONDERACION
1. Experiencia docente en las asignaturas que se concursan	Hasta 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años	30%
	10	20	30	%
2. Participación en Congresos de la especialidad con ponencias	En 2 años	En 3 años	Mas de 3 años	10%
	10	20	30	%
3. Experiencia en guía de memorias y seminarios de título	En 1 año	En 2 años	Mas de 2 años	10%
	10	20	30	%
4. Experiencia en Supervisión de práctica	Hasta 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años.	10%
	10	20	30	%
5. Entrevista				
	10	20	30	40%

La entrevista evaluará los siguientes aspectos:

- Experticia en las áreas que se concursan
- Capacidad de adaptación al contexto de la UMCE y de desarrollo de proyectos Institucionales
- Capacidad de expresión y desarrollo de ideas
- Nivel de Inglés
- Compromiso social y pensamiento crítico

CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA PESONAL QUE SE REALIZA EN IDIOMA INGLES	MINIMO	ACEPTABLE	OPTIMO	PONDERACION
Experticia en las áreas que se concursan	2	4	6	
Capacidad de adaptación al contexto de la UMCE y de desarrollo de proyectos institucionales	2	4	6	
Capacidad de expresión y desarrollo de ideas	2	4	6	
Nivel de Inglés	Post-intermedio 2	Avanzado 4	Post-avanzado 6	
Compromiso social y pensamiento crítico	2	4	6	*=30 puntos equivalentes al 40%

**Resumen General de evaluación: Criterios generales 50%
Criterios específicos (incluyendo entrevista)=50%**

La pauta ha sido elaborada de acuerdo a las funciones y criterios asociados al perfil en términos de formación profesional, académica y experiencia laboral del cargo que se llama a concurso para el Departamento de Inglés.

POSTULACIONES

Los interesados deberán entregar sus antecedentes personalmente en la Secretaría de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, empleando el formulario UMCE de Curriculum Vitae, disponible en la dirección <http://www.umce.cl> acompañado de todos los documentos que respalden lo declarado e indicando el cargo al que postula. La fecha de recepción de antecedentes será desde el 06 de marzo de 2017 y hasta el 15 de marzo de 2017.

Los postulantes seleccionados con los tres más altos puntajes entre la pauta de criterios generales y la pauta específica de la carrera conformarán una terna, debiendo someterse a una entrevista personal ante la comisión de la Facultad.

Los postulantes seleccionados deberán entregar posteriormente, documentos originales o fotocopias legalizadas de los certificados correspondientes. Asimismo, los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán estar validados por la Universidad de Chile.

Este llamado a concurso se difundirá internamente en la Universidad y externamente mediante la publicación de un aviso, en un diario de alcance nacional, el día 05 de marzo de 2017.

Cerrado el plazo de recepción de antecedentes del concurso, se constituirá la comisión encargada de revisar los antecedentes para identificar los postulantes que reúnan los criterios generales y específicos, los cuales deberán proceder a entregar impresa la documentación que respalde lo declarado en el currículum institucional UMCE. Dicha comisión estará formada por la Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, quien la presidirá; por el Director del Departamento de inglés y dos profesores Titulares o Asociados, afines al área de la especialidad a la cual corresponda el cargo concursado.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en la Pauta General de la UMCE y la Pauta específica elaborada por la unidad académica.

La Decana, en su calidad de presidente de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida esta terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina, lo que será notificado al elegido vía telefónica y por escrito por el Decano correspondiente.

El postulante que gane el concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda luego de lo cual se le informará la fecha en que deba asumir funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Prof. LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL



Prof. JAMIE EUGENIO ESPINOSA ARAYA
RECTOR